

Seguridad

EN ÚLTIMA INSTANCIA EL PLENO DE LOS MAGISTRADOS DECIDIRÁ

Caso Cafferata: TCP pide agotar recursos

En los últimos tres días, las autoridades del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Consejo de la Magistratura y Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) se pronunciaron respecto al caso de una supuesta sentencia

29/11/2018 | Sucre/CORREO DEL SUR



DENUNCIA. Renato Cafferata en Palmasola

En los últimos tres días, las autoridades del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Consejo de la Magistratura y Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) se pronunciaron respecto al caso de una supuesta sentencia injusta en contra del peruano Renato Cafferata pero ninguna asumió una posición clara de iniciar una investigación concreta sobre el tema ante las reiteradas denuncias del embajador peruano Félix Denegri, de flagrantes vulneraciones a los derechos de su connacional.

Ayer, el presidente del TCP, Petronilo Flores, señaló que conoce el caso a través de los medios de comunicación y recomendó que las partes, en este caso la familia Cafferata, tiene la posibilidad de interponer la queja de incumplimiento de sentencia ante el mismo tribunal de garantías que le otorgó tutela.

“Las partes que consideren que una sentencia no se está cumpliendo o se está afectando derechos tienen esa posibilidad de acudir a los jueces o tribunales (de primera instancia) posteriormente puede conocer el TCP”, aseguró.